

FERRO

## CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla.

3 15 (mixto) — 8 10 m. y 2 15 t.

De Manacor á Palma y La Puebla.

3 15 (mixto), 8 m. — 3 25 t.

De La Puebla á Palma y Manacor.

(mixto), 8 30 m. y 3 45 t.

Los sábados de Palma á La Puebla á

s 4 tarde y los domingos de La Puebla

Palma, á las 4 tarde.

Los días de mercado en Inca.

De Inca á Palma 2 t.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROYER,  
Palacio, 4.

## LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 á 12 de la mañana.

VAPORES  
CORREOSSalidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-  
lona por Alcudia.Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Martes 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
6 m. Barcelona.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## LOS CENTROS REGIONALES.

Confesamos que ha sido grande nuestro asombro cuando hemos visto por primera vez atacado el espíritu de asociación humana, en la entidad moral de los círculos regionales, que congregan en Madrid necesidades de alto orden moral y apremiantes exigencias de grandes intereses nacionales. En mil y mil formas se ejerce y desarrolla ese espíritu, que es el fluido en que flota la vida moderna. La política es quien mas la utiliza, y en todos los villorrios, se constituyen comités mas ó menos serios; clubs y cofradías en que se prepara una facción y se pronuncian disparatados discursos; y los liberales reconocen, porque no pueden menos de hacerlo así, el perfecto derecho de los que se reúnen para fines sociales ó particulares. ¿Qué razón puede haber para que varios periódicos censuren la constitución de los centros regionales y tiemblen viendo en ellos un espíritu disolvente de la nacionalidad, algo así como el germen de una era federal y atomística de la patria? No alcanzamos á comprender en qué puede fundarse esa grande injusticia que se comete con tales institutos, que han surgido de sentimientos sublimes é impercederos de amor patrio y de un profundo conocimiento de las necesidades reales de las provincias.

En un país donde no hay política nacional, donde no se manifiestan corrientes generales hacia un objetivo determinado; en un país en que el caudillaje político invade los mas oscuros pueblecitos, donde el alcalde es un semi-dios, investido de devastadoras atribuciones, y el diputado un dios creador de la felicidad de sus electores y de la desventura de sus adversarios; en esta patria del comité político que se convierte el día del triunfo en algo así como el Consejo de los Diez, tribunal ejecutor de terribles y negras sentencias de venganza, es un pensamiento noble y generoso el de constituir centros donde se reúnan los hombres de todos los partidos, donde se desvanezcan esas divisiones odiosas de campanario, que, heredadas de las de Silvas y Ayalas, aunque sin la bárbara grandeza de aquellas, tienen á su cargo la mitad de las desgracias de España.

Es preciso que los que vivimos en Madrid, con los derechos civiles y políticos, protegidos por la publicidad constante de la prensa, observemos con toda seriedad cómo se vive en los pueblos; cuál es allí la condición del político vencido y cuál la del político triunfante, cómo se preparan las revanchas, cómo se realizan, de qué modo pesa la influencia oficial hoy sobre el conservador y el izquierdista, ayer sobre el constitucional. Retrocediendo un siglo, volviendo á la era de los corregimientos, de las discrecionales atribuciones representadas por una vara muy larga, y copiando las repugnantes y crueles escenas de negros y blancos, se tendrían un boceto de lo que hoy, en el año 83, con tantos como llevamos de parlamentarismo, sucede al mismo tiempo en cincuenta pueblos de España. Estas alcaldadas, que el día en que se discute un acta grave en el Congreso hacen sonreír al oyente de la tribuna, cuesta lágrimas y sangre á la patria, profundas perturbaciones del derecho y de la moral en las poblaciones.

No hay que desdeñar con esa frialdad volterriana que la vida de las grandes cruces, aquellas pequeñeces abominables, que Tiberios de á centímetro, Cromwells de á media vara y Napoleones de á perro chico, realizan en la impunidad de la sombra, bajo el egido del cacique. No hay que burlarse de esos dolores modestos, de esas violaciones de la justicia, de las inseguridades de vida y hacienda que las turbulencias políticas acarrearán para Juan del pueblo, para el ciudadano que vive lejos de Parlamentos y periódicos, con

todos sus derechos, no ya de ciudadano, sino hasta de hombres, encerrados en el arca del cacique. No hay que contentarse tampoco con maldecir del caciquismo y con desearles mejor suerte á los atropellados. Obligados estamos todos á procurar el alivio de esa servidumbre inicua, de ese secuestro en que las pasiones políticas, si pequeñas en las poblaciones grandes, menudísimas y odiosas en las pequeñas, tienen á muchos españoles.

Pues bien: los centros regionales, formados por los vínculos naturales y dulcismos de un mismo cielo, de unas mismas vicitudes y glorias históricas, y donde se reúnen los carlistas y los republicanos, el estadista conservador, que acaba de ejercer el Consejo de la Corona, y el propagandista de las nuevas ideas, que acaba de cubrir de resplandores y galas la tribuna, los hombres envejecidos en la industria, el comercio, las armas, las artes y la política, y los que recién llegados del rincón querido é inolvidable donde se abrieron los ojos, traen con los hermosos entusiasmos de la juventud los maternales effluvios de la comarca natal. Allí están todos, allí se ven, allí conversan, y todos unidos, á despecho de los odios políticos, son un valladar fuerte contra esas vergonzosas pasioncillas de aldea, un tribunal moral, cuyas sentencias no pueden menos de producir efectos prácticos, un medio de publicidad contra los abusos impunes, una palanca que imprime movimiento á los verdaderos intereses del país.

Esta sola consideración consagraria á los círculos regionales.

Pero es que además, tienen la mas poderosa razón para existir. ¿Es qué se puede prescindir de esas invocaciones que el recuerdo hace á todos cuando se piensan en los patrios lugares, en el acento con que hablan nuestros hermanos, de los modismos que usan, de las glorias que coronan sus tradiciones, de los artistas que ilustraron su suelo y erigieron sus templos, de los héroes que llevaron al combate de los mártires que condujeron al sacrificio, de los bosques que sombreaban las márgenes de sus rios, ó del sol que centellea sobre sus desnudas planicies?

No es posible que esto se olvide, porque olvidarlo no sería robustecer el concepto de patria, sino hacer de la patria un concepto frío, que podría caer en la cabeza de un filósofo desafecto á la verdad de la vida, mas no produciría los sublimes hechos de nuestra independencia y las grandezas de nuestras artes, hijas unas y otras del fervido entusiasmo regional, del amor del aragonés á su rio y su Virgen, del delirio del andaluz á su Sevilla y su Alhambra, de la orgullosa remembranza de la monarquía asturiana en el ánimo del astur y el gallego, y en todas las demás de la memoria de lo pasado y de la realidad de lo presente. Un pueblo tan desligado de memorias y sentimientos habría de ser un absurdo conjunto de seres incomprensibles á quienes jamás se podrían pedir sacrificios.

No teman estos señores que tan á destiempo defienden á la nacionalidad: no ha de venir de los centros regionales daño alguno, ni cismas provinciales, ni federación, ni otros embolismos. Nosotros vemos en los centros regionales una representación de las provincias en Madrid, una garantía que tiene el pueblo escondido en las oscuras lejanías de la comarca de que su voz no se pierde en este rumor colosal de la vida política de la corte.

Si los centros regionales no pasan de ser un punto de reunión de los que han nacido en la misma región, merecerán aplauso, porque allí se cultivará el sentimiento patrio.

Si, como es de esperar, adquieren la importancia que les da la fuerza que representan, serán constituciones de salud nacional.

(Imparcial.)

## NOTAS PARISIENSES.

## LA TRAGEDIA DE LA VILLETTE.

Sofía Galitzine, aquella joven princesa de hermesura enloquecedora, que hizo exclamar á la duquesa de la Chevreuse cuando la vió por vez primera:—¡Esta ha de ser la esposa de mi hijo! ¡El duque de Chaulnes debe poseer la joven más bella de nuestro tiempo!...—la admirable moscovita que cuando apenas tenía diez y siete años ya cautivaba á Paris, con el esplendor de su mirada y con sus cabellos rubios de extraordinaria magnificencia; la que, despues de ser duquesa de Chaulnes era encerrada en una especie de prision, mitad castillo, mitad convento, al lado de un esposo hipocondriaco, y cercada por una comunidad de frailes; la pobre madre de veinticuatro años, cuya lucha, por recuperar sus hijos, conmovió á Francia entera, ha muerto en una habitación miserable de número 78 de la calle de Alemania.

La calle de Alemania está en la Villette; es una de esas calles, habitadas por obreros, al pie de cuyas aceras corren dos arroyos de agua onnegrecida; más bien que una calle de Paris, parece una calle de Lieja.

La duquesa de Chaulnes ha muerto en el seno de una familia de comerciantes arruinados á quienes conoció en Sable, y á los cuales fué á pedir hospitalidad el 22 de Setiembre último.—Si no me admites dijo á Mme. Laumonier, á cuya puerta llamaba, no me queda más recurso que arrojarme al Sena!

Mme. Laumonier nos decía hoy:—No traía más equipaje que dos vestidos y dos sombreros. En su porta-monedas tenía una pieza de cobre de cinco céntimos y cuatro céntimos más por separado. Helos ahí; los guardamos como una reliquia.

La familia Laumonier, que se hallaba en la mayor estrechez, cuyos recursos eran escasos, y cuya vivienda no contaba sino dos habitaciones, acogió á la duquesa como se acoge á un niño abandonado, y la prodigó incesantes consuelos. Mr. Laumonier gana un pequeño sueldo en una sociedad financiera; su hija da lecciones de piano; en uno de los cuartos dormían Mr. Laumonier y su hijo; en el otro hay tres lechos: uno el de Madame Laumonier, otro el de su hija, y el otro el de la duquesa de Chaulnes, donde hoy reposa su cadáver.

Cuando Sofía Galitzine llegó á casa de su amiga de la calle de Alemania, apenas podía andar, tenía debilitadas sus piernas por la morfina, de cual hacia un uso exajerado. A los seis días de instalarse allí cayó en el lecho, y desde entonces no se ha vuelto á levantar. Algunas noches era preciso trasladarla de un lecho á otro, recorriendo sucesivamente los tres que había en alceba. La duquesa dió un nombre especial á cada uno: uno se llamaba Paris, otro la provincia y el otro Rusia... ¡las tres estaciones que recorrió su corta vida! Es en el lecho que ella llamaba Rusia, donde se ha dormido para siempre.

La muerte no ha podido arrebatár á Sofía Galitzine su asombrosa. Nótese, sin embargo, la falta de su cabellera graciosa y abundante, cortada hace dos semanas por consejo del médico que la asistía; la duquesa tiene las manos cruzadas sobre el pecho y entre sus dedos rígidos se vé un escapulario. Cinco pequeños ramos de violetas esmaltan la sencilla y blanca colcha que cubre el cuerpo exánime de la que Paris idolatró un día. Una hermana de la caridad reza confusamente sentada en una silla de paja al pie de la estrecha cama de hierro. Un perro llamado Darling, gime sin cesar mirando á su dueña muerta.

Estos cinco meses de agonía, de la cual los esposos Laumonier nos cuenta algunos detalles, dan á conocer á la pobre

mártir mejor que todos los debates ruidosos del año último y que todas las sentencias de los magistrados.

—«Si muero,—decía, á madame Laumonier;—quiero que me hagais enterrar con mi anillo de desposada. ¡Que no me lleven á Sable! la yerba crecerá sobre mi tumba. Quiero que me entierren en el Père-Lachaise. Así podreis venir vosotros á traerme flores á mi sepultura. ¡Me quereis? ¡Ah, sí! ¡Que felicidad el ser amada! ¡Cuando una se siente arrada hasta la muerte es más dulce!»

Los niños de la duquesa de Chaulnes no podrán asistir al entierro de su madre: según telegrama, recibido anoche, se hallan en Sable con calentura. Esto viene á completar la sentencia que arrebató á la duquesa sus hijos. ¡Ni aun muerta le ha sido posible recibir un beso de aquellos á quienes dió la vida!

¡Pobres niños, aprisionados en medio de las hipocresías de la superstición y de la ley, cuando seáis mayores, cuando tengais fuerzas bastantes para romper los hierros de vuestro calabozo, leed las páginas de esa Odisea que llevó á cabo vuestra madre para recuperaros, leed también esa tragedia del número 78 de la calle de Alemania que le sirve de epílogo; El tribunal al separarla de vosotros la condenó á muerte, condenandoos á eterno dolor.

¿Será posible que la sociedad necesite imperiosamente tales ejemplos? Si son ciertas,—de lo cual no ha habido prueba decisiva,—las aventuras que á la joven duquesa de Chaulnes se atribuyeron, ¿es su crimen tan extraordinario y tan inaudito que merezca castigo tan cruel? Los tiempos son de luz: ¿porqué hemos de cerrar los ojos? Contestadme con la mano puesta sobre el pecho, si en verdad creéis que la tierra esta poblada de dechados de virtud evangélica y que el caso de la duquesa de Chaulnes, es un caso excepcional y monstruoso que merece ser registrado en la historia de las edades.

Yo muchas veces pienso al leer sentencias como la que ha matado á Sofía Galitzine que si la sociedad aplica de vez en cuando á algunos de sus victimas semejantes tormentos es solo con el fin de hacer alarde de una virtud inmaculada.

Pero ya la tragedia ha concluido: Sofía Galitzine encontrará en la tumba la paz que no pudo alcanzar sobre la tierra, donde toda la prometía felicidad sin cuento, y donde hubiera sido, dichosa si no hubiera caído en poder de la familia de Chaulnes.

Alguna vez los pobres huerfanitos de Sable envidiarán á Darling.

¡Ellos han sido mas desgraciados! ¡No han podido gemir al pie de esa cama de hierro!

Ernesto García Ladevese.

Paris 16 de febrero de 1883.

## ARLEQUIN EN LA CORTE DE FRANCIA.

El editor Plon acaba de publicar un volumen lleno de datos muy curiosos sobre Los cómicos italianos en la corte de Francia en los tiempos de Carlos IX, Enrique III, Enrique IV y Luis XIII. Es una historia divertida, no solo de las costumbres de la época, sino también de las negociaciones que era preciso entablar cuando la corte de Francia deseaba tener á su lado las compañías de Arlequin, de Fridelin, de Florinda y de Isabel.

El autor, Armando Baschet, ha tratado este asunto con la escrupulosa erudición de un hombre que ha consagrado su vida al estudio de los siglos XVI y XVII. Hé aquí el retrato que nos ofrece de Arlequin, retrato curioso en extremo.

Muy largas y muy difíciles fueron las negociaciones que se llevaron á cabo para formar y poner de acuerdo la compañía de cómicos italianos, llamada á la corte de Francia, despues de la muerte

de Enrique IX. Abiertas el 4 de setiembre de 1614 con una carta de la reina regente á Arlequin, no se cerraron las negociaciones hasta el mes de Octubre de 1613. ¡Habían durado dos años! Los personajes que tomaron parte en ella fueron la reina-regente, el cardenal Gonzague y el futuro jefe de la compañía, el gran cómico Arlequin. Cartas, audiencias, convenciones, conferencias, promesas, ratificaciones, nada faltó allí.

¿Quién era este maestro Arlequin, que en el grotesco protocolo aparecía dirigiéndose á la reina con estas palabras: *A la reina; mi comadre*, á cuya fórmula correspondía la reina, respondiendo: *A Arlequin, mi comadre*? Era el mismo que habian visto ya en Francia en las fiestas del matrimonio de Enrique IV en Lyon, despues en Paris el año 1601. Su nombre de familia era *Tristano Martinelli* ó *Tristanus de Marticellis*, hijo de «Franciscus, ciudadano y vec no de Mantua.» Su hermano Drusiano, casado con la cómica Angelica, se ocupaba ya en 1580 en formar compañías dramáticas, y los dos hermanos estaban en España en 1588. Es de creer que Tristano habia empezado su carrera con la compañía de los *Gelosí*. Despues, cuando llegó á ser un personaje, dió en firmar sus cartas *Arlechinus*, y más tarde, cuando ya se habia universalizado su gloria, firmaba casi siempre *Dominus Arlechinorum*.

Nadie como él hubiera podido escribir, en sus últimos años, la historia de todo ese arte italiano tan particular de la *Comedia dell' arte*, tal como se representaba en el siglo XVI y á principios del XVII, en todas las Cortes y en todos los Estados de la Península. Desde sus primeros años habia formado parte de todas las compañías que representaban en Venecia, en Mantua, en Ferrara, en Roma, en Milán, en Florencia y en Turín. Habia visto sucesivamente crearse todos los personajes que habian inventado, ó desenvuelto, ó perfeccionado los papeles del *Magnífico de Frililino*, de *Matamoros*, de *Cola*, de *Lelio*, de *Rinoceronte*, de *Cinlho*, y por último de *Mezetin*. También vió en sus comienzos al hijo de Tiberio Florilli, el famoso *Scaramuche*.

No hubo intriga de la vida dramática italiana en la cual no haya tomado parte. De igual suerte tenia dispuesta la pluma para escribir cartas de bufon, que la palabra para el ejercicio de su profesion cómica. Era revoltoso, perturbador, y no dejaba tranquila á la compañía de que formaba parte.

Muy envanecido de su gloria, cuando echó de ver el gran renombre que tenia, afectó en sus viajes y en todas las poblaciones á que llegaba un gran desvío hacia los compañeros. Preciso es consignar que los príncipes y los grandes señores contribuian á excitar este orgullo con mil favores de todo género. Sin embargo, así como el nombre personal de los Arlequines que le sucedieron de la segunda mitad del siglo XVII ha conquistado notoriedad y aun celebridad, el suyo ha permanecido ignorado desde su muerte hasta nuestros dias.

¿Quién no conoce el nombre del Arlequin que, del 1661 al 1688, representó tan buenos papeles bajo Luis XIV, Domenico Biancolelli? Pero ¿quién, hasta estos últimos tiempos, ha oido nombrar á Tristano Martinelli, ese Martinelli que fué el Arlequin durante veinte años del siglo XVI, y veinticinco del XVII, y que, sin que nadie le llamara más que Arlequin, ejerció con tanta gracia y fazundia la profesion de divertir á las gentes?

¿Puede crearse que ni siquiera lo hayan nombrado en la obra de Francesco Bartoli publicada en 1781 en Pádua: «Noticia histórica de los cómicos italianos?»

Solo por su correspondencia privada con sus protectores, los soberanos de la casa de Gonzaga, hemos podido saberlo. La curiosidad que justifica el personaje nos ha compelido hasta á pedir su testamento al Depósito de las actas notariales del antiguo ducado de Mantua, y hemos podido reconocer un codicilo suyo del año 1606, pues ya en esa época el teatro habia puesto al maestro Arlequin en bastante buen estado de fortuna.

En varias ocasiones Martinelli habia renunciado al oficio á que debia su fortuna, tomando á Dios por testigo de su retirada, y alegando haber hecho votos de vida apacible y de apartamiento de la escena. Pero ocurría siempre que, en definitiva, eran sólo juramentos efimeros, juramentos de Arlequin, se podría decir.

También debió algunas veces, sobre todo en sus enfermedades, experimentar la necesidad sentimental de rescatar su alma ante el Señor, porque en sus testa-

mentos se muestra muy pródigo en donativos piadosos. Su codicilo del 18 de Mayo de 1606 es particularmente curioso bajo este aspecto.

Tal era este Arlequin. Tristano Martinelli; este cómico y personaje cuya vida á Francia solicitaba la reina-regente para el divertimento del rey su hijo, de la corte y del público, personaje que podía permitirse llamar á la reina *mi comadre*, y la cual su por parte le llamaba *su comadre* tambien.

ARMANDO BASCHET.

## ECOS POLÍTICOS.

Continúa preocupando á los partidos la solución que el gobierno dará á la cuestión del matrimonio civil.

Para que nuestros lectores tengan una idea de la opinion de nuestros hombres políticos sobre este importante asunto, hé aquí los puntos de vista relativos al mismo.

El del Sr. Pedregal favorable á que se establezca la ley de 1870, como si no hubiera existido el decreto de 1875 y la interpretación del Tribunal Supremo.

El del Sr. Linares Rivas partidario del matrimonio civil, pero sin establecer íntegramente la ley del Sr. Montero Rios.

El del Sr. Mártos que admite la competencia del Estado en materia de matrimonio, sobre todo en los efectos civiles.

El del Sr. Moret que no acepta el libre albedrío en los contrayentes para optar entre el matrimonio canónico y el civil, puesto que el Estado puede y debe legislar en ese punto.

El del señor marques de Sardoal que defiende el matrimonio civil.

El del Sr. Alonso Martínez que deja á los contrayentes en libertad completa de optar ó por el matrimonio civil ó por el canónico, pero sometiéndose al registro civil, como sucede en Inglaterra.

El del Sr. Fabié que desea una fórmula conciliadora, que deje á salvo la conciencia de los contrayentes y no se oponga á la democracia cristiana.

El del Sr. Montero Rios que está encariñado con su ley, en la que el Estado solo reconoce validez legal al matrimonio civil, y hasta el Estado acuerda las dispensas solicitadas por los contrayentes.

De todo ello se deduce que unos prefieren el matrimonio canónico al civil, como dispone el concilio de Trento, que otros dan igual validez á uno que á otro, respetando la conciencia individual, y que no falta quien sobreponga, bajo el punto de vista del Estado, el civil al canónico.

Pero como ya hemos dicho, el gobierno resolverá este problema, si se decide á ello, que lo dudamos, con un criterio ecléctico, segun declaración de un periódico ministerial y los demócratas que cándidamente esperaban una solución radical en esta reforma, pueden esperarla para las kalendas griegas.

## LA OPINION.

PALMA 27 DE FEBRERO DE 1883.

Dice el *Diario de Palma* que la Sociedad Arqueológica Luliana, visitará el próximo domingo el suntuoso edificio de la Lonja, en cuyo interior se leerán documentos sobre su historia, íntimamente relacionada con la mercantil de Mallorca, no muy conocida aún por los anticuarios.

El vapor-correo *Nuevo Mahónés* salió ayer tarde á la hora de itinerario para Mahón.

Un grupito de ocho muchachos las estaban barajando ayer á las primeras horas de la tarde, precisamente debajo del reloj de la Lonja.

Sitio escondido en donde nadie podia verlos, ni siquiera un municipal.

Además de las subvenciones particulares que se susciben á la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, figuran en las listas de suscripción el Banco Mallorquin, El Cambio Mallorquin, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento.

La mar subió ayer un poco el nivel aunque no tanto que llegase al límite en que suele encontrarse en las bajas mareas ordinarias.

Tomamos de nuestro colega *El Balear* las siguientes líneas, que hacen referen-

cia á la Sociedad dirigida por nuestro querido amigo D. Jacinto Feliu y Ferrá:

## CAMBIO MALLORQUIN.

«Ayer tuvo lugar la Junta General ordinaria del Cambio Mallorquin, aprobándose la memoria y balance presentados por la Junta de Gobierno.

De los datos que comprenden dichos documentos que tenemos á la vista, se desprende la próspera marcha de la compañía pues apesar de las crisis que hemos atravesado ha podido repartir á los accionistas el 6 0/0 del capital desembolsado.

Segun la memoria referida, la cartera en 31 de Diciembre, ascendia á pesetas 4.018.529'85, lo cual acusa un aumento sobre el año anterior de pts. 304.661'81.

Los pagarés existentes eran 583 por ptas. 3.048.340'34 que representan sobre los que figuraban en el balance anterior un aumento de 72 pagarés y de pesetas 743.979'86.

Las cuentas corrientes abiertas en fin del ejercicio son 347, á saber: 166 deudores con un saldo de ptas. 2.367.182'21 y 181 acredores con un saldo de pesetas 359.700'56.

Existian 1.º de Enero 399 depósitos voluntarios por pts. 2.147.452'93. Durante el ejercicio se admitieron 870 por pesetas 4.560.823'77 y se cancelaron 764 por ptas. 4.435.070'91; quedando existentes 505 depósitos por pts. 2.273.305'79, lo que significa un aumento sobre el ejercicio anterior de 106 depósitos por pesetas 123.752'86.

Los beneficios líquidos y ordinarios de la Compañía durante el año importan pesetas 180.769'50, superando en pesetas 48.717'27, á los obtenidos por igual concepto en el ejercicio anterior. Estos beneficios permiten el reparto de un dividendo de ptas. 15 por accion, despues de cubiertas las diferentes atenciones reglamentarias y destinando pesetas 6 mil 350'92 á la amortizacion de los gastos de instalacion y mobiliario.»

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria leida en la Junta General de Accionistas celebrada por el «Banco Mallorquin» el dia 25 del corriente mes.

Agradecemos á dicha Sociedad la atencion que le hemos merecido.

A las cuatro y media de la tarde de ayer salió para Barcelona el vapor *Palma*, con carga general y pasajeros.

Multitud de aficionados, sabedores de que anteaer por la mañana la música del Regimiento de Filipinas habia de tocar en el paseo del Borne la fantasia del Maestro Chapi titulada *La Corte de Granada*, concurrieron á dicho sitio quedando sumamente complacidos, no solo de la originalidad y mérito de la obra, sino también de la interpretación y ejecución de la misma.

La deferencia que el Sr. Perelló ha tenido para con la prensa accediendo á los deseos que manifestó de oír aquella pieza, merece por nuestra parte un voto de gracias.

Los oficiales panaderos, deseosos de no trabajar el domingo por la noche, han promovido estos dias una huelga que se ha resuelto en el sentido indicado, de modo que ayer por la mañana no pudo encontrarse pan tierno en ninguna de las tahonas de esta ciudad.

Esta carencia produjo algunas molestias á multitud de familias que tuvieron necesidad de prescindir de esta clase de alimento, á pesar de ser indispensable á muchos individuos ancianos, achacosos ó valetudinarios.

El vapor *Santuera* que llegó el domingo de Felanitx, salió á la una y media de la tarde de ayer con destino á Sóller.

Los hijos de esta provincia residentes en Barcelona han acordado la creación de un Centro Balear en aquella capital.

Dice un colega que los teadistas de esta capital piensan imitar la conducta de los oficiales tahoneros, dejando de despachar los domingos y dias festivos.

Han sido hallados y declarados de comiso, cinco bultos de tabaco de contrabando en una casa del barrio denominado *Hostalet den Cañellas*.

En la misma casa fueron hallados muchos sacos vacíos que habian contenido igual género.

Existen varias vacantes en el cuerpo de Carabineros de esta provincia.

Para cubrir las se llaman aspirantes que sean licenciados del ejército ó paisanos exentos de responsabilidad para el servicio de las armas y no sean naturales de estas islas.

Aunque con recado del Sr. Empresario del Teatro Circo Balear se nos ofreció facilitarnos el sábado la lista de la compañía lírica que se proponía traer para trabajar en dicho coliseo, hasta ahora no hemos recibido noticia alguna respecto á los artistas que hayan de figurar en ellas.

Ignoramos, por lo tanto el estado en que se halla la formación de la compañía.

El vapor *Cristóbal Colón* que llegó á este puerto el sábado, efectuó su salida para Puerto Rico directamente el domingo.

El domingo próximo dará una conferencia en la Escuela Mercantil nuestro querido amigo D. Domingo Botet.

La exposicion de figuras de cera que se ha instalado en el caserón que se levantó expresamente en la plaza del Mercado, atrae mucha concurrencia, en el exterior cuando menos.

Han de ser provistas por concurso, segun disposición de la Dirección General de Instrucción Pública las cátedras de Matemáticas y Geografía del Instituto local de Mahón.

Nuestra campaña empieza á presentar un aspecto delicioso.

Cubiertos ya de hoja los almendros y los sembrados levantándose lozanos y con pujanza, aparece á la vista un extenso manto de verdura que alegra y regocija.

Decididamente los paseos por los campos en la época actual sobre ser higiénicos en alto grado, tienen el atractivo de una alegre perspectiva y de un encanto que para sentirlo es preciso disfrutarlo.

El domingo por la tarde dió fondo en nuestro puerto la polacra «Matanzas» con cargamento de trigo.

El dia 23 del corriente ingresaron en la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares» mil pesetas por una imposición: el dia 24, 503 pesetas por dos imposiciones y el dia 26, 587 pesetas por cuatro imposiciones.

Se nos asegura que la Compañía de ópera italiana que debe actuar durante la temporada de Pascua en el Teatro Circo Balear, está ya formada y que en el primer correo se recibirá la lista de los artistas que la forman.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el dia 23 de Febrero de 1883.

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comision de Hacienda, Cementerios y Estadística de interés particular.

Se destinaron 2.500 pesetas del capítulo de Imprevistos á adquirir objetos necesarios para la Brigada de Bomberos.

Se destinaron 5000 pesetas del mismo capítulo para continuar durante el presente ejercicio económico la recomposicion de los empedrados y terriscos.

Se admitió la renuncia del cargo de Custos del Cementero presentada por D. José Balanzat Pbro. consignándose en acta el disgusto que causa al Ayuntamiento verse privado de los buenos servicios de dicho Sr., y se nombró en su reemplazo á D. Vicente Cardona y Cardona.

Se acordó subvencionar la Sociedad Caja de ahorros y Monte de Piedad que se ha establecido en esta Capital.

Se levantó la sesión.

## CORREO.

Madrid 24.

—He aquí algunos pormenores sobre la terrible catástrofe ocurrida en la fábrica de pólvora del Bouchet, cerca de Corbeil, de que ya tienen noticia nuestros lectores:

«La fábrica de pólvora del Bouchet, que existe desde el año 1822, es una de las mas importantes de Francia, abarca un espacio de un Kilómetro y comprende un cuartel, la habitacion del coronel y ciento diez y

seis talleres de pólvora que son unas pequeñas construcciones de cuatro metros de largo por dos de ancho, levantadas junto a los techados de una pared de piedra de un metro de grueso y cubiertas de un tejado de pizarra. El cuarto lado de ellas tiene cristales. En cada una de estas casillas trabajan dos obreros. Entre unas y otras media una distancia de ciento cincuenta metros.

El desastre ocurrido en el depósito de pólvora que hay cerca del cuartel y pozo lejos de la habitación del coronel. No hay nunca en él y no se consiente que haya más de seiscientos kilogramos de pólvora.

A las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana del domingo, se oyó una terrible detonación parecida a varias descargas de artillería, que sembró el espanto en la fábrica de pólvora y en los pueblos inmediatos. Se oyó en un radio de cerca de veinte kilómetros, en Corbeil, en Souy sous-Etiolles, en Ris Orangis y hasta en Villeneuve Saint Georges que se halla a treinta kilómetros de Ballancourt. En estos pueblos hasta se rompieron cristales de las ventanas. Sus habitantes corrían aterrorizados creyendo que había un terremoto: en el lugar del siniestro se agoró de todos un terror indescriptible.

Pasado el primer momento de espanto, ofrecióse a todas las miradas un horroroso espectáculo. El depósito de pólvora en que ocurrió la explosión quedó destruido: ni una sola pared de él quedó en pie.

El coronel Saget, el comandante Castan, el capitán Keiffer y el médico del regimiento Riffe mandaron proceder en seguida a buscar las víctimas y a retirar los escombros. De repente un trabajador dió un grito de horror: vió en aquel momento en un árbol inmediato los destrozados miembros de un trabajador. A no tardar se observó que en todas partes, en el suelo, en los árboles y hasta el río, había esparramados, hechos trizas, los cadáveres de las infelices víctimas de tan tremenda catástrofe.

Niegan algunos periódicos la noticia publicada por «La Correspondencia» referente al duque de la Torre, a quien se atribuía el propósito de residir en Bélgica durante una larga temporada.

Mañana celebrará junta pública la Real Academia Española para dar posesión al académico electo señor Balaguer.

El acto comenzará a las dos de la tarde, y el discurso de recepción del nuevo académico contestará el señor Castelar.

Ayer falleció en Málaga a consecuencia de la «trichina» uno de los hermanos del que sucumbió primeramente por efecto del mismo mal; al ser examinado el cadáver se encontró el germen de la enfermedad.

El vecindario se encuentra alarmado por las varias defunciones que han ocurrido, y el haberse presentado nuevos casos de «triquinosis» en el inmediato pueblo de la Alameda.

En la capital se han girado nuevas visitas y reconocimientos en los establecimientos de carnes y embutidos, sin que se hayan encontrado nuevos casos en ninguno de los reconocimientos, por lo que cree haya quedado circunscrito el germen de la enfermedad, en las longanizas procedentes del pueblo de Gilena (Cádiz).

Con motivo de los escrupulosos reconocimientos que se están haciendo en aquel matadero, ayer fueron quemadas diez y siete cabras por estar enfermas de sarna.

Un asunto de familia que desde hace algún tiempo viene llamando poderosamente la atención en España y aún en el extranjero, está en vías de cobrar un aspecto nuevo y verdaderamente inesperado.

De las dos personas que más directamente están relacionadas con el asunto a que nos referimos, una de ellas—en Madrid—ha elevado a Su Santidad una solicitud en demanda de la anulación del vínculo que le une a la otra persona—residente en el extranjero—fundándola en el escándalo que esta última ha provocado y en la imposibilidad de que por tal motivo pueda restablecerse ni aun intentarse la pérdida paz doméstica.

Es, por lo tanto, una nueva fase de este ruidoso acontecimiento que no estaba prevista por los juriconsultos, doctores, teólogos y canonistas que habrán intervenido hasta ahora en el asunto.

—Parece que el autor del folleto titulado «La izquierda y sus hombres» antes de dárlo a la estampa dará lectura del manuscrito al señor duque de la Torre y otros hombres importantes del nuevo partido.

De antemano se sabe que el general Serrano y demás personas a quienes se va a consultar la conveniencia de publicar el folleto, son resueltamente contrario al propósito del autor.

—Con el señor Mártoz conferenciaron ayer varios comerciantes de provincias que han venido a Madrid para gestionar algunas modificaciones en el proyecto sobre primeras materias. Probablemente la comisión admitirá alguna enmienda que no altere la esencia del proyecto, pero así y todo, y al paso que llevan las tareas parlamentarias, será muy difícil que dicho proyecto sea ley en el actual periodo parlamentario.

—En Almería ha llamado mucho la atención un quinto del actual reemplazo del cupo de Arboles, que no sabe cómo se llama, ni que edad tiene, ni dónde nació, ni quienes son sus padres. Ante un caso como este se estrellan todas las leyes de quintas. Se trata de un hongo humano.

—Hasta mediados de la semana próxima no se verificará la reunión que hemos anunciado de la junta directiva de la izquierda dinástica.

No sabemos a qué obedecerán este aplazamiento, en realidad inusitado, si se tiene en cuenta el vivo deseo que experimentaba el señor duque de la Torre de que regresara a Madrid el señor Moret, para celebrar con él una importante conferencia. La división entre los izquierdistas aun que latente, empieza ya a producir chispas que amenazan convertirse en empujado tiroteo. El elemento constitucional, con particularidad, colocándose resueltamente del lado del señor duque de la Torre, no disimula su mal humor contra los demócratas afiliados al partido, y muy especialmente, contra el señor Moret, y los que supone influidos por los consejos del señor Martos.

De esta situación violenta en que van colocándose poco a poco constitucionales disidentes y demócratas monárquicos ha surgido un proyecto que no sabemos si los primeros tendrán resolución bastante para llevarlo a la práctica: el de nombrar un directorio «de fuerza» con facultades discrecionales y en que resida toda la autoridad que ahora comparten el actual directorio, los comités parlamentarios y la junta directiva que componen los senadores y diputados.

El nuevo directorio deberían componerlo—a juicio de los izquierdistas que apoyan el pensamiento—el duque de la Torre, el general Lopez Dominguez y el señor Becerra.

La izquierda sigue, pues, buscando sin querer encontrarlo, el árbol en que ha de ahorcarse.

Pero al fin le encontrará, seguramente.

#### LA MANO NEGRA.

Un periódico de la mañana con vista, sin duda, de los informes oficiales, ha publicado algunos datos acerca de la organización de las sociedades secretas de Andalucía. Al parecer, son varias y de distinta índole las descubiertas, aunque todas ellas tienen fines y medios igualmente criminales.

Esperamos de un momento a otro cartas circunstanciadas sobre este asunto, del correspondiente especial que hemos establecido en Jerez, pero entre tanto no queremos privar a nuestros lectores de los datos ya hechos públicos.

En los estatutos de «La mano negra» declaran sus organizadores constituir «una sociedad de los pobres contra sus ladrones y verdugos.»

Preceden al articulado varios considerandos, en los que se afirma, «que cuanto existe en la tierra para el bienestar y «goces de los hombres ha sido creado por «la actividad fecunda de los trabajadores; «que la absurda y criminal organización social hace que los trabajadores produzcan «y que los ricos holgazanes «se lo queden «entre las uñas;» que debe mantenerse un «bólo profundo «a todos los partidos políticos,» pues todos son iguales; que es ilegítima toda propiedad adquirida sobre el «trabajo ajeno, «aunque sea por la renta»

ó por el interés; sólo es legítima la adquirida por el trabajo personal, directo y útil.»

Sigue luego esta categórica declaración: «Declaramos a los ricos fuera del derecho de gentes, y que para combatirlos como se merecen son necesarios todos los medios que conduzcan al fin, incluso el hierro, el fuego y aún la calumnia.»

La sociedad afirma que marchará de acuerdo con todas las del mismo carácter establecidas en distintos países.

Los preceptos de la parte orgánica son poco numerosos y muy categóricos; casi todos tienen como sanción la pena de muerte.

La sociedad es «esencialmente secreta.» El que por ligereza ó mala fe revele algo de cualquiera de sus actos, sufrirá un suspensión ilimitada ó la pena de muerte, según la importancia de la revelación.

Todo encargo es obligatorio. El que no lo cumpla será considerado como traidor.

El afiliado debe ocultar en público sus simpatías hacia la sociedad. Esta lo distinguirá según los actos que realice. Deben, además, ser constantes en sus oficios, dando a entender a sus familias y amigos que hacen ahorros para que no se extrañen de los ingresos que tengan por razón de la sociedad.

Cada individuo recibirá un subsidio en relación a los servicios que preste. Están obligados a guardar secreto aun entre sus consocios sobre la parte que reciben, bajo pena de muerte.

Se establecen después las condiciones para el ingreso en la asociación. Se exigen determinadas pruebas, y después de cumplidas, se presentará el iniciado al grupo en que ha de ingresar, y los individuos que componen éste irán disfrazados, adoptando además todas las precauciones posibles para evitar una sorpresa. Después de oírle, se procederá a votación, siendo necesario para ser admitido la unanimidad de votos.

Forma por lo visto grupo aparente con organización independiente un llamado «Tribunal del pueblo, cuya fundación se atribuye a los internacionalistas.

Los asociados declaran en sus estatutos que los gobiernos burgueses, poniendo fuera de la ley a la Internacional, impiden que se resuelva pacíficamente la cuestión social, se ha hecho preciso una organización revolucionaria secreta. Está muy lejos—dicen—el triunfo: los burgueses siguen cometiendo sus crímenes, es necesario castigarlos, y como no todos los fedorados sin a propósito para el caso, se crea un tribunal popular con encargo de sentenciar y castigar los crímenes de la burguesía.

Los socios del núcleo han de ser internacionalistas y capaces para el objeto.

Se castigará a los burgueses por todos los medios posibles, «bien sea por el fuego, el hierro, el veneno ó de otro modo.

Se celebrará sesión ordinaria el día 1.º de cada mes. En ellas contará cada uno como efectuó «las represalias contra la burguesía, las ventajas del procedimiento que empleará, a fin—dice testualmente «de que todos se vayan instruyendo,» y que se introduzcan las reformas más acertadas.

«Cada individuo de este grupo inventará todos los medios de pegar fuego, asesinar, envenenar y otros medios de hacer daño, y los someterá al grupo.»

Cada afiliado aportará 5 céntimos de peseta semanales para gastos de correspondencia. Cuando se necesite un desembolso mayor, se hará un reparto, que pagarán los individuos del núcleo, y en casos extraordinarios se pedirá a la federación.

No se ejecutarán castigos que comprometan a los afiliados, sino que se aprovecharán las ocasiones favorables. Cuando se crea necesario comprometer y exponer la vida, hay que hacerlo con energía y por todas las armas. (Uno de los casos en que se marca esta necesidad, es cuando se amenazó por medio de cartas a un propietario y éste tomó precauciones, no hay más remedio que cumplir la amenaza.)

Los daños deben hacerse en las haciendas si no hay ocasión para hacerlos en las personas.

A ninguno se le obligará a hacer más

de aquello a que libremente se comprometa.—Aquel rehuse un encargo por no considerarse capaz, no se le podrá obligar a ello. Pero si acepta el encargo, ya es obligatorio, y será condenado como traidor si no lo cumple.

El que no aceptase nunca cargo alguno, será declarado nulo y expulsado de la asociación, quedando sujeto a observación y conminado con grandes penas si revela algo.

«Para matar al traidor—dice uno de los artículos—no hay que reparar en que sea «amigo, hermano, ni padre, porque no se «ha de respetar la vida de aquel que compromete la de muchos hombres.»

Cuando el grupo de una localidad no pueda quitar la vida al traidor, vendrán individuos de otra localidad para poderlo sorprender.

Una multitud de disposiciones establecen la manera de guardar el secreto y adoptar todo género de precauciones para sus actos y acuerdos, entre las que figura el cambiar los nombres, usar cierta cifra para comunicarse, y otra porción de minuciosos pormenores que revelan un profundo estudio en la materia.

La acción de estas sociedades, explica, según los informes a que venimos refiriéndonos, la comisión de esa multitud de robos y asesinatos que mantienen a varias provincias andaluzas bajo la presión de un pánico tan terrible como justificado. Créese que no bajan de 14 las personas asesinadas por los asociados de entre sus mismos compañeros, para castigar en ellos arrepentimientos de las conciencias honradas é infundir terror en el resto de los afiliados.

A juzgar por datos recogidos hasta ahora son los elementos que constituyen a la formación de esas sociedades.

Los fanáticos, los que se sienten alentados del espíritu reformista, gentes de imaginación ardiente que, estimuladas por las predicaciones de la internacional, desconociendo las eternas leyes por que se rigen las sociedades humanas, creen posible en un día volver de arriba abajo el mundo y sus afectos é intereses, y creen que no hay sino querer para que el pobre se convierta en rico y el rico en trabajador mecánico de la más humilde esfera.

Los criminales por naturaleza y hábito, los hombres malvados, de perversos antecedentes criminales, que figuraron en algunos secuestros, cuyos nombres han andado en las requisitorias de la guardia civil. Estos son los que parte más activa han tomado en la ejecución de los crímenes que hoy se persiguen.

Hay otros muchos que han entrado en las asociaciones por miedo a la persecución. Viendo a los débiles y tibios amenazados, y a los enérgicos y decididos con vida y trabajo seguros, el temor los ha llevado, a aumentar, con numerosa cifra, los abanderizados de Jerez.

Este espíritu de asociación aplicado al crimen no es nuevo en Andalucía. Pudiera casi asegurarse que han existido siempre con uno u otro nombre sociedades más ó menos numerosas que han hecho sentir su acción destructora con mayor serena y persistencia, según que las condiciones económicas de la comarca eran más ó menos desfavorables. Pero hace ya muchos años que no se habían presentado con su organización tan vasta ni tan vigorosa como hoy tienen, según van revelando los datos oficiales.

Es de lamentar que una cuestión de tanta importancia social y económica, no haya suscitado ya en Parlamento algún debate que ponga en evidencia la realidad del mal y los medios que para conjurarle se juzguen más convenientes. El señor Candau tiene sobre este asunto anunciada una interpelación, pero no llega día para explanarla, mientras se consumen sesiones y sesiones en estériles preguntas y en trabajos de muy secundaria importancia.

#### Desde las diez y me-

dia a las once de la mañana de ayer y por las calles de Santo Domingo, Rosario, Mifionas, Pelaires, Jovellanos y plaza de la Constitución hasta la calle de la Concepción, se extravió un paquete que contenía una respetable cantidad en billetes de los diferentes Bancos y Sociedades de Crédito de esta Capital. La persona en cuyo poder se hallasen y quiera devolverlos a su dueño, recibirá, con las señas de los billetes, cincuenta duros de gratificación. En esta imprenta informarán.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Cirilo patriarca.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, dedicadas en sufragio de las almas del Purgatorio.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De La Mar cañonero de guerra Alcedo, de un cañon, su comandante D. Joaquin Rodriguez de Ribera, y su equipo.

De Valencia en 14 horas vapor Cristóbal Colon, de 2678 ton., cap. D. Vicente Zaragoza, con 54 mar., 11 pas. y efectos.

De Puerto Com en 5 horas vapor Rápido, de 438 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 17 mar., y vino.

De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 69 pas. balija y efectos.

De Marsella en 5 dias polacra goleta Julia, de 120 ton., pat. Gabriel Riera, con 7 mar., trigo y pipas vacias.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Puerto Rico vapor Cristóbal Colon, de 2678 ton., cap. D. Vicente Zaragoza, con 54 mar., 15 pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongí, con 20 mar., pas. y efectos.

Una Ganga.

En la Platería número 31, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapateria como por mercadería, confitero ó boticario. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

Pérdida.

Se ha extraviado un perro perdiguero rasa inglesa, cabeza y orejas color chocolate y en el cuerpo manchas de este mismo color y blancas. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo en esta imprenta informará de su dueño y se le gratificará.

Alquiler.

Se alquila una cochera en la plaza de la puerta Pintada, con agua y bastante comodidad. Informarán en la calle de Sintas, número 5.

En la calle de San Miguel,

número 89, hay un primer piso para alquilar. En la misma casa primer piso izquierda darán razon.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano á 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torneo, Meditacion, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el dia y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 19.

EMPRESA ANUNCIADORA.

UNICA EN ARAGON.

ANDRÉS RODRIGO Y COMPAÑIA Rada 30, Zaragoza.

Se reciben anuncios para todos los periódicos de la Capital, provincia de España y el extranjero. Noventa y cinco periódicos exclusivos.

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda clase de perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno á los efectos del artículo 17 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca á la General ordinaria para el dia 10 de Marzo á las tres y media de la tarde en el salon de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Convoca tambien á Junta General extraordinaria, que tendrá lugar luego de concluida la primera, al objeto de acordar si lo estima conveniente, que la celebración de las Juntas ordinarias se traslade para lo sucesivo á los meses de Julio, Agosto ó Setiembre. Palma 16 Febrero de 1883.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J.—Bartolomé O'dinas, Secretario.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el dia 4 del próximo Marzo á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.º Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El 1.º de Marzo se abrirá en esta Academia un curso de Aritmética mercantil bajo la dirección de D. Pedro Lliteras.

Los señores que deseen matricularse, se servirán pasar por la Secretaría y se les enterará de las condiciones. Palma 20 de Febrero de 1883.—El Vice secretario, Bartolomé Singala.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en su sesion última.

Palma 24 Febrero de 1883.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

Se alquila la casa bonita número 19, de la calle de Berard. Almudaina 3 informarán.

Baratos

Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria, 2, de 3 á 5 de la tarde.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Singer. INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Escursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

VIAJE A CETTE Y A MARSELLA POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para el de Cette del 15 al 18 del corriente Febrero y del mismo puerto de Palma para el de Marsella del 1 al 5 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el dia y hora de la salida.

CAMACHO

(YA CAYÓ)

Polka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Polka

El As de Oros.

Arabas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5,=Jovellanos=5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnifico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5,=Jovellanos=5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

de D. Pedro Casanova y Riqué.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que se ha formado y obra en poder del abogado D. Juan Cerdó—Mifionas 17—se vende en pública subasta extrajudicial la finca llamada TRINIDAD LE ORIENT de Son Perot, situada en el lugar de Orient del término municipal de Buñola. Dicha finca se rematará al mayor postor siempre que la postura cubra el precio fijado como minimo en dicho pliego de condiciones.

El remate se verificará en el despacho del referido abogado el dia 1.º de Marzo próximo á las 11 de su mañana.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado durante la hora anterior á la señalada para el remate, debiendo sus autores depositar en poder del notario que asistirá al acto, como garantía, la cantidad de 5.000 pesetas.

Para mas informes dirigirse al referido abogado D. Juan Cerdó de 10 á 12 de la mañana.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa infermarán.

Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE

AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO.

ESCRÓFULAS, LEBLIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estades, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

El Trobador Mallorquin.

Poesias escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insignie iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.